

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ERNATI S.A.-

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce, siendo las doce horas, en la oficina de la compañía **ERNATI S.A.**, ubicada en las calles Víctor Hugo Escala y Víctor Emilio Estrada, se reúnen todos los accionistas con el propósito de constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.- Los accionistas: HAYDDE ELIZABETH BRIONES RUEDA, propietaria de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; HAYDDE SOLAGNE PANCHANA BRIONES, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; DENISSE ESTHER PANCHANA, propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, LUZ MARINA QUIROGA CARRIEL, propietario de ciento sesenta acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentra a la presente fecha, íntegramente suscritas y pagadas. Se designa para que presida la Junta a la señorita LUZ MARINA QUIROGA CARRIEL, y actúa como Secretaria la Gerente General señorita GABRIELA PANCHANA BRIONES. La Presidenta de la Junta ordena a la Secretaria que se elabore la lista de asistentes, lo que permite constatar que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía, que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; hecho lo cual ordena, ordena se de inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

PRIMERTO.- Conocimiento y Aprobación de los Informes del Gerente General y Comisario de la compañía, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013;

SEGUNDO.- Conocimiento de los Estados Financieros y sus respectivos anexos correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013;

Una vez aprobado por unanimidad de los asistentes el orden del día, se da tratamiento al primero punto planteado, toma la palabra el Secretario de la Junta y da lectura a los informes del Gerente General y Comisario de la compañía, correspondientes a los ejercicios económicos de los años 2012 y 2013, los mismos que luego de ser escuchados y analizados, las accionistas los aprueban por unanimidad.

Luego de ser aprobado por unanimidad el primer punto, se pasa a tratar el segundo punto planteado, vuelve a tomar la palabra el Secretario de la Junta y da lectura a los Estados Financieros y sus respectivos anexos correspondientes a los ejercicios económicos del 2012 y 2013, los mismos que luego de ser analizados por los accionistas estos los aprueban por unanimidad sin modificación alguna.

No habiendo nada más que resolver, la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta. Reinstalada la sesión, se da lectura a la misma en voz alta aprobándola por unanimidad, los asistentes en señal de aceptación la suscriben. Se levanta la sesión a las catorce horas. **f) HAYDEE ELIZABETH BRIONES RUEDA; f) HAYDEE SOLAGNE PANCHANA BRIONES; f) DENISSE ESTHER PANCHANA BRIONES; f) LUZ MARINA QUIROGA CARRIEL; f) LUZ MARINA QUIROGA CARRIEL, PRESIDENTA DE LA JUNTA; f) GABIRELA PANCHANA BRIONES - SECRETARIA.**

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, Guayaquil, 30 de abril del 2014.



**GABIRELA PANCHANA BRIONES
GERENTE GENERAL - SECRETARIA**

